



Miércoles 3 de julio de 2024

REPUDIO AL LESBICIDIO DE BARRACAS

En su última reunión, realizada el viernes 28 de junio del corriente, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas emitió una declaración de repudio al lesbicidio de Barracas y a la violencia hacia el colectivo LGTBINBQ+, en un contexto marcado por la precarización, el abandono de políticas inclusivas y de protección de las minorías sexo-genéricas y la desidia del Estado nacional.

En los fundamentos de la Declaración 004/24, el CD recordó que, en la madrugada del lunes 6 de mayo, Justo Fernando Barrientos arrojó un explosivo de fabricación casera en la habitación 14 de un hotel familiar del barrio de Barracas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuyo interior había cuatro mujeres, de las que solo una sobrevivió.

Las víctimas son Pamela Cobbas, Mercedes Roxana Figueroa, Andrea Amarante y Sofía Castro Riglos (la única sobreviviente). Las cuatro habían sido hostigadas por el mismo hombre en varias ocasiones por el simple hecho de ser lesbianas, lo que enmarca al crimen bajo la categoría de crimen de odio.

De acuerdo con la declaración del colectivo Asamblea de Lesbianas de Barracas, a las 4 víctimas de esta masacre “las prendieron fuego por lesbianas pobres haciendo comunidad, haciendo refugio”. Desde el Instituto contra la Discriminación de la Defensoría del Pueblo de CABA, se afirmó que “los indicios de que se trata de un crimen de odio tienen que ver con que hay varios testimonios que dicen que este señor las agredía habitualmente por ser lesbianas. Sofía, la sobreviviente manifestó que tenía miedo de salir de la habitación por las agresiones de este señor y de otras personas por ser lesbianas”.

4° NOCHE EPISTÉMICA DE ORIENTACIÓN LACANIANA

La Facultad de Ciencias Humanas informa que el viernes 5 de julio, a las 19 horas, en Gil 353, segundo piso, Aula 212 (Santa Rosa), se realizará la 4° Noche Epistémica de Orientación Lacaniana "De la pasión imaginaria a un no-deseo de curar", la cual estará a cargo de Lucía Carrera y Luciana Varela, de la Escuela de la Orientación Lacaniana - Antena La Pampa.

El sábado 6 de julio, a las 10 horas, en el Aula 9, de la Planta Baja de Gil 353, tendrá lugar la Conversación Clínica, a cargo de Andrea González Di Gioia, con comentarios de Fiorela Cicchitti. Las actividades serán en modalidad presencial y virtual (a través de la plataforma Zoom).

Para inscribirse y realizar consultas dirigirse a eol.antenalapampa@gmail.com

La actividad está organizada por la Escuela de la Orientación Lacaniana- Antena La Pampa.

Es una actividad no arancelada y cuenta con el aval de la Facultad de Ciencias Humanas (Res.103-CD-24).

FLAMANTE ESPECIALISTA EN HISTORIA REGIONAL

La Facultad de Ciencias Humanas felicita a María Marta Olave, quien defendió el 1° de julio, el Trabajo final de Especialización en Historia Regional denominado "Agua que no corre. Un Proyecto de conservación de la memoria pampeana sobre la causa del Atuel. (1918 –2021)", realizado bajo la dirección de la Dra. Dolores Linares.

El jurado evaluador -integrado por la especialista María Cristina Garriga, la doctora Andrea Mari Lluch y el doctor Federico Carmelo Martocci- fue designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa por Resolución N° 106-24 y ponderó el trabajo realizado y la actuación en la defensa. Esta se desarrolló de manera virtual con entorno zoom institucional y personal de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

La Especialización en Historia Regional es una carrera de posgrado que se ha dictado a distancia con dos cohortes muy exitosas. Cuenta con la dirección de la Dra. Andrea Lluch, la coordinación de la Dra. Ana María Rodríguez y la tutoría de la Dra. Rocío Guadalupe Sánchez a quienes felicitamos por las trayectorias exitosas de las y los estudiantes.

Felicitamos a María Marta Olave por el logro académico obtenido y a su directora, Dra. Dolores Linares por el valioso compromiso asumido en el trayecto de formación.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO LA VUELTA DE LOS RANQUELES

El antropólogo Axel Lazzari presenta hoy, a las 18 horas, en el Salón del Consejo Superior de la UNLPam, su libro resultado de 25 años de investigación en La Pampa: "*La vuelta de los ranqueles. Una reemergencia indígena en América Latina*", editado por SB. Buenos Aires, en marzo de 2024. En el panel participarán José Carlos Depetris, Diana Oliva y el magíster Ignacio Roca, este último miembro del Instituto de Estudios Socio Históricos (IESH).

Lazzari es doctor en Antropología por la Universidad de Columbia, con estudios en la Universidad de Buenos Aires y el Museo Nacional de Río de Janeiro. Además, es investigador del Conicet. La actividad es abierta a todo el público.

TUTORÍAS DE PARES PARA INGRESANTES

El Programa Tutorías de Pares para Ingresantes, que depende de la Secretaría Académica de Rectorado (UNLPam) comunicó que hasta el 21 de julio inclusive permanecerá abierta la Segunda Convocatoria 2024.

En el caso de nuestra Facultad, las asignaturas que participan son las siguientes:

Sede Santa Rosa

Climatología

Economía Política

Fundamentos de Sociología y Ciencia Política

Geología y Geomorfología

Prehistoria General

Psicología

Semiótica y Comunicación

Taller de Producción Gráfica II

Taller I: Comprensión y Producción de Textos

Sede General Pico

Antropología

Fundamentos Biológicos del Aprendizaje

Práctica I

Psicología/Psicología I

Podrán acceder al formulario de inscripción a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/Az2tLvbMpKoWc79FA>

Se recuerda que las Tutorías son incompatibles con cargos de Ayudante de Segunda en cualquiera de las Facultades.

CUADERNOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNLPAM: CONVOCATORIA 2025

Desde el equipo editorial de Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam hicieron extensiva la convocatoria a la presentación de artículos para el dossier *“Por una extensión en clave de géneros: reflexiones y experiencias desde el trabajo en territorio”*, correspondiente a Volumen 9 Nº 1.

En esta oportunidad invitaron a presentar contribuciones que registren reflexiones teóricas, sustentadas en prácticas en territorio o relatos de experiencias concretas llevadas a cabo por equipos extensionistas que prioricen el vínculo entre universidad, sociedad y géneros.

Las políticas adoptadas en nuestro país que llevaron a la eliminación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (creado en 2020) y, recientemente, a la disolución de la Subsecretaría de Protección Contra la Violencia de Género, ameritan la visibilización de acciones desarrolladas en las diversas universidades de Argentina –en particular– y América Latina y el Caribe –en general– para terminar con la desigualdad, la discriminación y la violencia que acontece en el mundo hacia las mujeres, niñas y personas LGTTBIQ+.

En este sentido, el equipo editorial espera recibir artículos con propuestas que recuperen, en el marco de la extensión crítica y del diálogo de saberes, experiencias relacionadas con la educación sexual integral; el empoderamiento de mujeres y las disidencias sexuales desde diversas prácticas socio-laborales; el trabajo conjunto con organizaciones feministas y personas del colectivo LGTTBIQ+; acciones para eliminar la violencia de géneros en sus múltiples manifestaciones y en distintos ámbitos sociales, o para generar igualdad de oportunidades en el mundo de la política y el trabajo. En definitiva, interesan todas aquellas experiencias que, en un diálogo de saberes entre universidad y comunidad, tengan como propósitos erradicar los prejuicios, estereotipos e intolerancia y, de esa forma, garantizar el cumplimiento de los derechos de mujeres y disidencias sexuales.

La Revista es una publicación de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de esta Casa de Estudios, es dirigida por la Dra. Lía Norverto y recibe contribuciones a lo largo de todo el año.

Cuadernos de Extensión integra el Catálogo Latindex, Dialnet, Clase, Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ, por sus siglas en inglés), está indizada en Periódica y se encuentra adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) y a la Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria (REDREU).

Las contribuciones deberán enviarse a través de Open Journal Systems (OJS), registrándose con usuario y contraseña en el Portal de Revistas de la UNLPam. Para el envío de contribuciones, se sugiere que, previamente, revisen las normas editoriales.

Ante cualquier duda o consulta, pueden comunicarse por correo a

cuadernosdeextension@unlpam.edu.ar

Más allá de este Dossier, la revista recibe contribuciones sobre temáticas generales referidas a la extensión todo el año.

Consultas: cuadernosdeextension@unlpam.edu.ar

Fechas límites para la presentación de las contribuciones:

Vol. 9, Nº 1: 15 de octubre de 2024

Vol. 9, Nº 2: 30 de marzo de 2025